

Bogotá D.C.,

Señores
MARLY PATRICIA SÁNCHEZ
NINI JOHANA SÁNCHEZ FRANCO
JUAN DE JESÚS SÁNCHEZ
MIRYAM DELFINA FRANCO
Terceros Intervinientes
Carrera 10 N° 10 - 41 Barrio La Soledad
La Dorada - Caldas

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES.
22/8/2014 11:47.5 FOLIOS:1 ANEXOS:0
AL CONTESTAR CITE. 4120-E2-43877
TIPO DOCUMENTAL: COMUNICACIONES
REMITE: GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
DESTINATARIO: MARLY PATRICIA SÁNCHEZ Y OTROS

Referencia: **Comunicación - Auto 2987 del 21 de julio de 2014**
Expediente 1178

Para su conocimiento y fines pertinentes, les comunicamos que esta Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA ha proferido el **Auto No. 2987 del 21 de julio de 2014**, por el cual se reconoce personería jurídica para actuar; dicho acto administrativo puede ser consultado, en el Centro de Asesoría al Ciudadano de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua).

Cualquier información en relación con lo anterior le será suministrada en los teléfonos 2540111 Extensión **2034**.

Cordialmente,


MARTHA YANETH SANABRIA GUTIÉRREZ
Profesional Universitario

Expediente: 1178

Fecha: 30-jul-14

Elaboró: Edison Martínez 